

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA LECITICORF S.A. CELEBRADA  
EL 24 DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE**

En el Cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes Julio del dos mil catorce, en la sede ubicada en la Cda. Ferroviaria, se reúnen los accionistas de la Compañía señores:

**AGUIRRE FLORES DIEGO ARMANDO**, accionista de cuarenta y nueve (49), **ALBAN CASTILLO RAUL ANDRES**, accionista de setecientos cincuenta (750), **LIMA CENTENO VICTOR EDUARDO**, accionista de una (1), ordinarios y normativas de un Dólar cada una

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto:

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución S.C.S.G.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2012 siendo estos:**
  - Estados de Situación Financiera
  - Estado de Resultado Integral
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de Cambio en el Patrimonio
  - Notas A los Estados Financieros

Preside la junta el señor **ALBAN CASTILLO RAUL ANDRES**, en calidad accionista-secretario, y actúa como Gerente General el señor **AGUIRRE FLORES DIEGO ARMANDO**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución S.C.S.G.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del período terminado 2012.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobada en todas sus partes, siendo a las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas, en unidad de acto que certifica el **ALBAN CASTILLO RAUL ANDRES** (accionista 5), **AGUIRRE FLORES DIEGO ARMANDO**, en calidad de Gerente General 5).

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 24 Julio del 2014.

  
Diego Armando Aguirre Flores  
Gerente General